

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la ciudad de _____, en fecha _____, ente la presencia de los testigos que al final suscriben este documento, comparecieron por una parte, el C. _____, a quien en lo sucesivo se denominara EL ARRENDADOR. Por otra el C. _____, quien en lo sucesivo se le denominará EL ARRENDATARIO. Ambos son mexicanos mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, y dijeron que es su voluntad celebrar el presente contrato de arrendamiento conforme a lo establecido por las disposiciones enmarcadas dentro del Código Civil para el Estado de _____, mismo que sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El ARRENDADOR entrega en arrendamiento la _____, ubicada en _____.

SEGUNDA. El presente contrato tendrá una duración de _____ a partir del día ____ de ____ del ____ hasta el día 30 de junio de 2021, voluntario para ambas partes, contando a partir de que se firme el presente contrato.

TERCERA. El ARRENDATARIO recibe en arrendamiento, en perfectas condiciones de uso, recién pintado y a su entera satisfacción, la finca descrita en la cláusula anterior, obligándose a destinar su uso única y exclusivamente para _____, por ningún motivo podrá subarrendar, ni hacer variación alguna de la finca, salvo que por escrito se lo autorice el ARRENDADOR, renunciando además el inquilino al beneficiario concedido por el artículo _____ del Código Civil.

CUARTA. Se conviene expresamente en que el precio del arrendamiento será de _____ pesos M/N pagaderos de forma _____ por adelantado y con un aumento anual del ____ proporcionalmente. Además de un depósito de _____ M/N por concepto de arrendamiento por los daños que este pudiera sufrir al final de periodo de renta, en caso contrario, estos serán devueltos al arrendatario a la entrega del inmueble.

QUINTA Con el presente contrato, el arrendatario queda formalmente comprometido a pagar íntegramente el monto de la renta por adelantado y en una sola exhibición.

SEXTA. Queda estrictamente prohibido al ARRENDATARIO hacer variación alguna a la finca arrendada, aún con el carácter de mejora, sin previo consentimiento dado por escrito por le ARRENDADOR. Todas las mejoras que el ARRENDATARIO realice a la finca arrendada, ya sean útiles o de ornato, quedarán en beneficio de la finca, en los términos del artículo _____ del Código Civil para el Estado de _____, ya que se considerarán hechas de mala fe, por lo que no procede indemnización alguna al ARRENDATARIO conforme a lo previsto por el artículo _____ del mismo ordenamiento.

SÉPTIMA. El arrendatario conviene en desocupar la casa habitación objeto del presente contrato, el día siguiente de que se termine el contrato.

OCTAVA. En caso de que por causas ajenas, el arrendatario no pueda desocupar el inmueble en el plazo pactado y encontrándose al corriente en sus pagos, se le dará una prórroga pagando una contraprestación de 10% diarios hasta desocupar el inmueble, a menos que firme un nuevo contrato que renueve sus derechos.

NOVENA. El ARRENDADOR recibe el inmueble arrendado con instalación eléctrica completa, así como la hidráulica, bomba de agua, excusado, lavabos, _____, _____, _____, _____ que son exclusiva propiedad del ARRENDADOR, cualquier desperfecto o rotura de los mismos, será por cuenta y pago del ARRENDATARIO.

DÉCIMA. Ambas partes convienen que en caso de interpretación o controversia suscitada por el presente contrato, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble, independientemente de la que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA PRIMERA. En dicho acto intervienen como testigos, los señores _____ y _____, con domicilio en _____, y en _____, respectivamente.

ARRENDADOR

Nombre y firma

ARRENDATARIO

Nombre y firma

_____, _____ a _____ de 2021